

## Gestion de Trafico

---

**De:** Lorenza Treviño [REDACTED]  
**Enviado el:** miércoles, 11 de marzo de 2020 05:49 p. m.  
**Para:** Gestion de Trafico  
**Asunto:** Consulta pública para auto regular servicios de internet en Mexico

Estimados directivos del IFT,

He dado una leída al anteproyecto de regulación de internet al que proveedores de este servicio deberian someterse, que se planea realizar en Mexico en próximas fechas.

De acuerdo a mi entendimiento del mismo, se establecerán bloqueos a contenidos que todavía el día de hoy se tienen acceso, y afectar el acceso a servicios y aplicaciones como de redes sociales, con consiguientes aumentos de precios y velocidades diferenciadas de acceso a aplicaciones, esto afectando a los usuarios y en contra de su derecho a la información.

Por lo cual, dado a mi entendimiento de lo anterior, participando en esta consulta, NO estoy de acuerdo con que se establezcan leyes que afecten el derecho de los usuarios a contenidos y a estar informados y a un uso libre de internet. Se me hace una ironía este proyecto cuando el Presidente López Obrador habla de acceso a internet para todos.

Sin más que agregar, quedo de ustedes.

Atentamente.

Lorenza Treviño Larralde.